

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE DE 2021

Elaboró: Carlos Adolfo Muñoz Londoño
Control Interno ADELI

15 de abril de 2021

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público y lo establecido en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 que modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, artículo 2.2.21.4.9 del decreto 648 de 2017 literal h, y el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es importante resaltar que, la realización del presente informe corresponde al componente de autoevaluación institucional "Modulo de Evaluación – MECI", así como al cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento por parte de área de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí.

2. Criterios/Marco Legal

Normatividad	Descripción
Decreto 371 del 8 de abril de 2021	<i>"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"</i>
Decreto 1009 de 2020	<i>"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".</i>
Directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018	<i>"Deroga la Directiva presidencial 01 de 10 de febrero de 2016"</i>
Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h	<i>"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".</i>
Directiva presidencial 06 de 2014	<i>"Plan de Austeridad".</i>
Directiva presidencial 04 de 2012	<i>"Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública".</i>

Decreto 984 de 2012	<i>"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".</i>
Decreto 1737 de 1998	<i>"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."</i>
Decreto 111 de 1996	<i>"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".</i>

3. Administración de personal

3.1. Planta de Cargos

Cuadro No.1. Comparativo planta de cargos 2020-2021 trimestre I

CONCEPTO	MARZO DE 2020	MARZO DE 2021	VARIACIÓN #
Libre nombramiento	6	6	0
Trabajadores oficiales	9	7	-2
TOTAL	15	13	-2

Fuente: Reporte Dirección Administrativa y Financiera ADELI

Como se puede observar en el cuadro No.1 para el primer trimestre de 2021 se tuvo una reducción de dos puestos de trabajo en la modalidad de trabajadores oficiales dentro de la agencia, representado el 22,2% de personas vinculadas bajo dicha figura.

3.2. Gastos de personal

Cuadro No.2. Comparativo Gastos personal primer trimestre 2020-2021

GASTOS DE NÓMINA	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ 224.804.880,00	\$ 240.749.384,00	\$ 15.944.504,00	7,09

HORAS EXTRAS	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Reporte Dirección Administrativa y Financiera ADELI

Con relación a los gastos de personal, se puede evidenciar en el cuadro No.2 que, para el primer trimestre de las vigencias 2020 y 2021 no se presentaron gastos en horas extras. Para los gastos de nómina se observa un aumento del 7,09% de un periodo respecto al otro, lo anterior, debido a que para el primer trimestre de 2020 no se había generado el aumento respectivo a los salarios dentro de la Agencia, hecho que ocurrió para el segundo trimestre.

4. Contratación de Personal

Cuadro No.3. Comparativo comisiones y honorarios 2020-2021 trimestre I

GASTO COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ 31.597.276,00	\$ 52.630.560,00	\$ 21.033.284,00	66,57

Fuente: Reporte Dirección Administrativa y Financiera ADELI

Para el primer trimestre de 2021 se suscribieron 13 contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (en los cuales se intervine presupuesto de la Agencia). Al verificar y contrastar los valores causados para los contratos de las modalidades anteriormente descritas. En el cuadro No.3 se puede evidenciar un incremento del 66,57% en dichas causaciones, este comportamiento representado principalmente en la suscripción más temprana de contratos durante la vigencia 2021 respecto a 2020, así como en variación en montos por contrato.

5. Servicios Públicos

Cuadro No.4. Comparativo servicios públicos

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INTERNET	\$ 437.010,00	\$ 437.259,00	\$ 249,00	5,69%
TOTAL	\$ 437.010,00	\$ 437.259,00	\$ 249,00	

Fuente: Reporte Dirección Administrativa y Financiera ADELI

La Empresa Industrial y Comercial del Estado – ADELI, solo se corre con gastos por servicios públicos por ítem de internet, lo cual se puede observar en el cuadro No.4, un aumento de \$249 para los tres meses iniciales de la vigencia 2021 con relación a 2020.

6. Materiales y suministros, comunicaciones y transporte y mantenimiento.

Cuadro No.5. Comparativo materiales y suministros

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	100%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ -	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	100%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES E INSTALACIONES	\$ -	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00	100%
TOTALES	\$ -	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	

Fuente: Reporte Dirección Administrativa y Financiera ADELI

En el cuadro No.5 se muestran los gastos en materiales y suministros, comunicaciones y transporte, y servicios de mantenimiento, reparaciones e instalaciones, correspondientes al primer trimestre de las vigencias 2020 y 2021, se presenta una variación del 100%, toda vez que, para esta última vigencia se da apertura a la caja menor No.1 del 2021.

7. Gráfico comparativo

A continuación, se ilustra mediante gráfica No.1 los valores correspondientes a: gasto comisiones honorarios y servicios, gastos de nómina, horas extras, servicios públicos-internet-, materiales y suministros-comunicaciones y transporte-servicio de mantenimiento, y reparaciones e instalaciones, para el primer trimestre de 2020 y 2021, mostrando las variaciones de un periodo frente al otro.

Gráfica No.1. Comparativo por ítem 2020 vs 2021



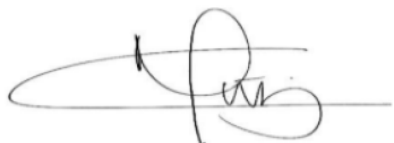
Fuente: Elaboración propia

8. Conclusiones

- Se verifica la aplicación de los criterios contenidos en la Directiva presidencial 09 de 2018, así como lo contemplado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 correspondientes a las medidas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, para lo cual se obtiene un resultado satisfactorio para la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí.

- Continuar con la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto público, aplicación acciones frente al uso del cero papel dentro de ADELI, destinando el uso de dicho material para actividades cuya utilización sea indispensable.
- Se verificará en los trimestres posteriores la evolución de los ítems registrados, con la finalidad de corroborar que, las fluctuaciones conlleven a discrecionalidad en el gasto público.

Atentamente,



CARLOS ADOLFO MUÑOZ
Control Interno – Contratista



DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Directora Administrativa y Financiera.